

SESIÓN NO. 209
ORDINARIA
12/12/2022

Sesión Ordinaria N°209 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 12 de Diciembre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
XIOMARA CHAVES GARITA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
OMAR RAMOS ARCE
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA MARITZA PORRAS MENA

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
DIDIER MORA CHAVES
WILLIAM MIRANDA GARITA
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

ASISTENTES POR INVITACIÓN

JOHANA RODRIGUEZ, ENCARGADA SIMPLIFICACIONES DE TRÁMITES
JIMMY ROJAS CHAVARRIA, ENCARGADO DE PATENTES
JURAMENTACIÓN MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES

VISITAS
NO HAY

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente da lectura al orden del día y somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

- 1. Se da lectura y aprueba Acta No. 207 Ordinaria del 06 de diciembre del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 207 ORDINARIA DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Se indica que esta es votada por el Sr. Carlos Salazar León quien sustituyó al Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario.

ARTÍCULO III ATENCIÓN DE VISITAS

- 1. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, PERÍODO 2023-2024**

Acuerdo # 3

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 209 del 12 de Diciembre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Período 2023-2024.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación a los señores: Isaac Ortíz Núñez Céd 6-0253-0751 en Representación de Asociaciones Deportivas, Gabriel Bolaños Alvarado Céd 2-0886 en Representación a la Juventud, José Pablo Rodríguez Rojas Céd 1-951-638 y Valeria Campos Cubero Céd 1-1892-0397 como Representantes Municipales, todos estos como Miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Período 2023-2024

Los cual entendido aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.
Quedando en este acto debidamente juramentados.

2. PLAN DE MEJORA REGULATORIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS 2022

Expositor: Johanna Rodríguez Arguedas

La Sra. Johana Rodríguez, Depto. Simplificación de trámites, comenta que el objetivo de esta presentación es con la finalidad de realizar una simplificación de trámite para las patentes comerciales, de forma que al usuario se le brinde una herramienta donde se dé la agilización de trámites, de forma que se pueda cumplir con todos ellos previo a la entrega de la patente, de forma que a través de la ventanilla única, se le brinde al contribuyente la opción de iniciar con el proceso de solicitud de patente desde cualquier parte del país.

El Sr. Jimmy Rojas, encargado del Depto. Patentes, explica el nuevo formulario de patentes a través de la declaración jurada, recalcando que esta es específicamente la misma que les explico la semana pasada, cuando se presentó a explicarles el procedimiento que este realiza para la otorgación de patentes Comerciales, u otros. Misma que se viene trabajando desde otras intendencias de las cuales son requisitos previos al otorgamiento de patentes, dejando claro que esta debe cumplir con los plazos establecidos.

La Sra. Johana Rodríguez, Depto. Simplificación de trámites indica que conforme a lo externado por el compañero la propuesta es el otorgamiento de una patente comercial provisional, hasta el tanto esta cumple con todos los requisitos para un plazo no máximo a 90 días, el proceso no varía lo que se pretende es agilizar el trámite, aclara que deben pagar de forma anticipada la patente, de no cumplir con todos los requisitos en el plazo establecido, esta patente provisional será retirada, ya que la pretensión del Municipio es enfocarse a la reactivación de la economía del cantón.

El Sr. Presidente indica que aprovecha la presentación para hacer un pequeño comentario sobre el proyecto de Ley N° 22.052 de patentes únicas para el Cantón de Atenas, que ayudaría mucho a este cantón y va en esta línea como se ha venido trabajando.

La Sra. Johana Rodríguez, Depto. Simplificación de trámites, comenta que se viene trabajando con la VUI (Ventanilla Única de Inversión), donde se busca unificar trámites con todo el sector de Occidente y FEDOMA, ya que esta está buscando la forma de unificar trámites, siendo un trabajo en conjunto con PROCOMER.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, menciona que las consultas que tenía fueron contestados, la primera siendo el tipo de patentes provisional, pero se aclara si este pagó se realiza de forma anticipado, pero su última consulta sería la que le preocupa un poco es el tema de patentes de comidas, que puedan estar sujetas a una regulación de forma que pueda transcurrir un tiempo, mientras se otorga o mientras se dé un otorgamiento de requisitos aparte de eso el local comercial inicia labores.

La Sra. Johana Rodríguez, Depto. Simplificación de trámites, dentro del proceso o línea que se trabaja, se identifica desde el inicio en el que se ingresa la información en la plataforma, la persona encargada de patentes antes del otorgamiento de la patente temporal esta debe realizar una revisión previa antes de otorgar el permiso.

Acuerdo # 4

SE ACUERDA QUE:

DA POR CONOCIDO Y RECIBIDO EL PLAN DE MEJORA REGULATORIA PARA LA DECLARACIÓN ÚNICA DE PATENTE COMERCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS 2022.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, DEFINITAMENTE APROBADO, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Karen Porras Arguedas

Notificaciones: kporras@unql.or.cr

Oficio: DE-E-345-12-2022

Asunto: *ACTIVIDAD IMPACTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY NÚMERO 10159, LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio la UNGL solicita a MIDEPLAN que cualquier capacitación referente a la Ley Marco de Empleo Municipal o cualquier asunto similar debe ser canalizado por esta entidad según lo establece la Ley.

El Sr. Presidente, indica que, no es necesario tomar un acuerdo más el tanto ya es de conocimiento de todos por lo que les propone tomar nota solamente.

SE TOMA NOTA

INCISO 2

Documento enviado por Andrés Chaves Ramírez

Notificaciones: psicodresc@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: *NOTIFICACIÓN AL CONCEJO POR INCUMPLIMIENTO DE INFORMACIÓN.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente correo electrónico el Sr. Andrés Chaves comunica que mediante el presente se permiten externarle nuestra más profunda protesta al obstinado empeño de esta municipalidad por excluir de manera sistemática a las comunidades afectadas violentando nuestro derecho a la información y transparencia en el proceso de solución de la problemática. Aprovechamos a su vez para recordarles que los vecinos de Calle Pavas-Las

Iras llevan dos meses y medio de estar incomunicados sin tener la mínima idea de cuál será su solución ni para cuándo se resolverá.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo, pero reitera que este acuerdo del que se hace mención la Administración ha venido entregando informes semanales de forma verbal, pero no se les ha entregado de forma física a estos, así mismo el Sr. Presidente se permite indicar que estos mismos informes se encuentran inclusive dentro de las actas municipales las cuales son públicas y pueden tener acceso a ellas.

Acuerdo #5

SE ACUERDA:

TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE LEY INDICA SE SIRVA BRINDARLE CONTESTACIÓN AL GESTIONANTE, CON COPIA A ESTE CONCEJO PARA CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE DE TODOS LOS INTERESADOS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1352-2022/ MAT-GJ-732022-01

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1063-2022, VISITA SOFIA BOIRIVANT, SESION 6-12-2022.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento el gestor jurídico, se excusa por no haber participado en la sesión del pasado 6 de diciembre e indica que es conveniente recoger los argumentos para preparar una respuesta adecuada.

El Sr. Presidente, señala que, efectivamente el Sr. Gestor Jurídico debido a sus labores académicas este no puede asistir a las sesiones los martes, siéndole imposible poder asistir, más sin embargo este le da continuidad al trámite, por lo que les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo# 6

SE ACUERDA:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA SE SIRVA ANALIZAR LA PETITORIA REALIZADA POR LA SEÑORA BOIRIVANT PARA SU CORRESPONDIENTE INFORME DENTRO DEL PLAZO DE LEY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1357-2022 / MAT-CPR-0033-2022

Asunto: Ref. REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-920-2022, CRITERIO TECNICO PROYECTO GAM.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se permiten informar que en vista que no existen estudios técnicos ni jurídicos que permitan salirse del GAM, tal como se solicita a efectos de aprovechar la ley, se consultó a la UNA y contestaron:

- a) En función de las consideraciones anteriormente planteadas y que fueron analizadas por el equipo técnico del PROGQT, en la Universidad Nacional; se recomendaría contar con mayores estudios técnicos y jurídicos para valorar proponer el retirar sectores o cantones que actualmente conforman la GAM.
- b) Se recomienda a la Comisión de Plan Regulador el presentar ante el Concejo Municipal, como opción viable de corto plazo y que permitirá ejercer lo establecido en el Artículo 169 de la Constitución Política en cuanto a la política de desarrollo local del territorio de Atenas el continuar con la fase final de presentación y aprobación del Plan Regulador de Atenas para los cinco distritos que actualmente están dentro de los límites establecidos en la región GAM desde 1982.
- c) Comunicar el criterio a la Comisión de Plan Regulador Atenas y continuar apoyando el proceso liderado por la Comisión de Plan Regulador Atenas desde la Universidad Nacional para coadyuvar las fases pendientes del proyecto.

El Sr. Presidente, menciona que, a efecto de lo señalado les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #7

SE ACUERDA

TRASLADAR A LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR PARA QUE EXPONGA ANTE EL CONCEJO LA CONVENIENCIA O NO DE CONTINUAR CON LA SOLICITUD, DE FORMA QUE ESTA SEA PRESENTADA DE FORMA MAS CLARA SI ES O NO LA CONTINUIDAD.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME.

INCISO 5

Documento enviado por Rosiris Arce, Asistente Administrativo, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: ADE-FEDOMA N°114-2022

Asunto: "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN OCCIDENTAL DE MUNICIPALIDADES DE OCCIDENTE Y LAS MUNICIPALIDADES AFILIADAS".

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento los Señores del Consejo Directivo acuerda comunicar a los señores y señoras miembros de los Concejos Municipales de nuestras afiliadas que el 21 de noviembre del año en curso se vence el "Convenio de Cooperación entre la Federación Occidental de Municipalidades de Occidente y las Municipalidades Afiliadas", siguiendo lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Convenio, se solicita respetuosamente un acuerdo a los concejos Municipales de nuestras afiliadas mediante el cual indiquen su anuencia y autorización a la Alcaldía para la firma de su renovación. Aunado a ello se les indica que el Sr. Luis Antonio Barrantes Directivo de FEDOMA, mostro su anuencia de presentarse la próxima sesión para realizar la explicación correspondiente de este convenio.

El Sr. Presidente, indica que, se solicitó esta gestión, por lo que le brindaran un espacio de hasta 15 minutos, la próxima sesión para la exposición de este, les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo#8

SE ACUERDA OTORGAR HASTA 15 MINUTOS, EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE FORMA QUE ESTOS PUEDAN PRESENTARSE A EXPONER LOS ALCANCES DE ESTE CONVENIO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1372-2022

Asunto: Ref. SOLICITUD DE SESION EXTRAORDINARIA RENDICION DE CUENTAS 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se permiten indicar que como parte de las funciones y seguimientos de esta administración se les solicita audiencia en sesión extraordinaria para la segunda semana del mes de marzo para la respectiva rendición de cuentas de la Alcaldía.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo#9

SE ACUERDA ESTABLECER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA SEGUNDA SEMANA DEL 21 AL 24 DE MARZO, PARA TALES FINES, INDICANDO QUE ACERCÁNDOSE LA SEMANA DE PRESENTACIÓN SE ESTARÁ DEFINIENDO LA FECHA ESPECÍFICA PARA LA PRESENTACIÓN.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por UPA Nacional

Notificaciones: upa.atenas81@hotmail.com

Oficio: CARTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UPANACIONAL SECCIONAL ATENAS

Asunto: SOLICITUD DE AUDIENCIA A UPA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente correo electrónico solicitan muy respetuosamente una audiencia lo más pronto posible, ya que como organización queremos conversar algunos temas importante sobre el plan regulador Municipal que se pretende ejecutar en el cantón Ateniense, mismo que consideramos va a perjudicar grandemente a la mayoría de nuestros afiliados.

El Sr. Presidente, menciona que, dando lectura al documento, considera que no es a este concejo quien le correspondería recibirles para conocer de esta solicitud, ante esto les propone tomar el siguiente acuerdo.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, en esta línea está de acuerdo con lo manifestado más sin embargo solicita que a la propuesta se omita la última parte ya que no es competencia de este Concejo.

Acuerdo #10

SE ACUERDA

DEBIDO A QUE EL CONCEJO NO CUENTA CON EL CONOCIMIENTO TÉCNICO, NI PUEDE TOMAR DECISIONES AL RESPECTO. INDICAR RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA DE UPA NACIONAL UNA REUNIÓN PREVIA CON LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR Y SOLICITAR A LA COMISIÓN DE FORMA RESPETUOSA QUE RECIBA EN SU SENO A LA JUNTA DIRECTIVA DE UPA NACIONAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-0199-2022

Asunto: SOLICITUD DE VACACIONES

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se permite realizar la siguiente solicitud de las vacaciones de los días de fin de año y principio. Se refiere a los días 26,27,28, 29,30 de diciembre del 2022 en que estará cerrada la institución y serían 02 y 03 de enero 2023

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #11

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SRA. MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA, PARA QUE LOS DÍAS, 26,27,28, 29,30 DE DICIEMBRE DEL 2022, ASÍ COMO LOS DÍAS 02 Y 03 DE ENERO 2023. COMO VACACIONES.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por CONSERVACION DOCUMENTACION

Notificaciones: conservacion.documentacion@conavi.go.cr

Oficio: DM-TC-2022-3187

Asunto: FWD: SIGEDO - NOTIFICACIÓN DE NUEVO DOCUMENTO ASIGNADO (ORIGINAL DEL DOCUMENTO DM-TC-2022-3187).

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente documento se traslada nota al Director de CONAVI, donde se reitera la solicitud de la Municipalidad de Atenas, en la que solicita ampliación a doble carril en el Puente de bajo Cacao en el cantón de Atenas; siendo que es materia de su competencia, se procede con el traslado del oficio de cita, para que, en el plazo de diez días hábiles, brinde la respuesta debida al asunto peticionado.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 12

SE ACUERDA:

TRASLADAR ESTA NOTA DONDE SE LE REITERA A CONAVI DE ESTA SOLICITUD, DONDE A SU VEZ SE ESTÁ INCUMPLIENDO CON EL TIEMPO DE RESPUESTA. SE SOLICITA QUE SE REMITA COPIA AL SR. RODRIGO CHAVEZ ROBLES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y COLABORACIÓN CON ESTA SOLICITUD, QUE ES DE GRAN IMPORTANCIA Y EMERGENCIA PARA EL CANTÓN DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1368-2022 / MAT-GV-621-2022-1

Asunto: *Ref. REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1007-2022, GESTIONES CRITERIO PROCURADURIA ANCHO DE CALLES.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se remite en atención al oficio MAT-DA-1264-2022, en consulta con Alcaldía nos informan que esta solicitud fue vetada, a su vez se informa que el viernes 02 de diciembre, en reunión de FEDOMA con presencia del presidente de la República don Rodrigo Chaves y los Diputados de la provincia de Alajuela, se abordó el tema y se va a presentar un proyecto de ley para reformar dicho artículo.

El Sr. Presidente, indica que, es de conocimiento por lo que no requiere tomar acuerdo

SE TOMA NOTA.

INCISO 11

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1369-2022 / MAT-CCONST-281-2022

Asunto: *Ref. REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1080-2022, SEGUIMIENTO CONSTRUCCIONES.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante los oficios MAT-CCONST-312-2020 y MAT-CCONST-155-2021 y MAT-CCONST-154-2022, fechados 09 de noviembre de 2020 y 09 de setiembre de 2020 y 15 de julio de 2022 respectivamente, remitidos a su despacho, se menciona que el Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas ha actuado técnicamente hasta donde sus competencias se lo permiten en cuanto al caso de marras. Que mediante oficio MAT-CCONST-309-2020 fechado 13 de noviembre de 2022, se le solicita colaboración al Departamento de Gestión Jurídica de la Municipalidad de Atenas, en busca de criterio jurídico y colaboración para elevar el caso supra citado a estancias judiciales por desacato al proceso administrativo. Además, se envían oficios MAT-CCONST-310-2020 y MAT-CCONST-311-2020, fechados 13 de noviembre de 2020, ¡para colocar en autos al señor Maximiliano Pérez y al señor Geovanny Esquive!, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados - Atenas e Instituto Costarricense de Electricidad respectivamente, con la finalidad de solicitar la no conectividad de servicios públicos en propiedad de la figura jurídica Inmobiliaria H Moreno del Este Sociedad Anónima.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo trasladar al departamento correspondiente para que se inicien las gestiones judiciales en contra de la empresa y solicitar informe tanto al ICE como a AyA sobre el estado actual de la propiedad en cuanto a la conectividad de servicios.

La Sra. Secretaria, comenta que, en horas de la tarde el Sr. Alcalde con la finalidad de dar respuesta al Sr. Ramos quien en reiteradas ocasiones este ha solicitado esta información por lo que el Sr. Alcalde trae con él un oficio donde reiteran que estos ya iniciaron el proceso Judicial y está en esta instancia en este momento.

El Sr. Presidente, solicita al Sr. Alcalde adelantar parte de su informe.

El Sr. Alcalde, indica que, en relación con este, las casas de Rio Grande como se comentaba por parte de la Sra. Secretaria, la nota en ese momento dirigido a la Alcaldía con numeración de expediente 89-2021-04 donde se dirige la consulta del trámite para la denuncia por la violación de sellos, donde se indica que desde el 23 de marzo del presente año se emitió una denuncia contra la empresa H Moreno S.A, por el rompimiento de sellos y desobediencia a la autoridad, aunado a ello se le realizo la consulta al Ing. Fabian Mendez, donde este manifestó su opinión por la construcción de las otras viviendas y este indicó cada una de ellas cuentan con los permisos correspondientes.

El Sr. Presidente, indica que, en vista de esto solamente tomarían nota de la situación ya que estas se encuentran oficializadas todas las gestiones.

SE TOMA NOTA.

INCISO 12

Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1370-2022 / MAT-GV-622-2022-1

Asunto: Ref. REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-1082-2022, DESVIO DE AGUAS ESCOBAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio se permiten informar que este departamento tiene conocimiento de la situación, el día 18 de octubre del 2022, bajo oficio MAT-GV-541-2022, dirigido al Señor González, se le hace de su conocimiento que existe un monto para corregir la problemática en el siguiente año. Por tanto, corroboramos lo escrito en el oficio mencionado y para el próximo año se realizarán los trabajos correspondientes.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #13

SE ACUERDA TRASLADAR AL SÍNDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por Francisco Soto Rojas

Notificaciones: tallerbellita@gmail.com

Oficio: CORREO ELECTRONICO

Asunto: *SOLICITUD DE ESPACIO SESIÓN MUNICIPAL*
Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, mediante el presente oficio el Sr. Francisco Soto Rojas, me dirijo hacia usted ya que Marcelo López y mi persona queremos solicitarle un espacio para una reunión del consejo municipal para exponer unos asuntos sobre unos planos.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA OTORGAR UN ESPACIO DE HASTA QUINCE MINUTOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Lic. Carlos Gerardo Víquez Rojas

Notificaciones: charly_viquez@hotmail.com

Oficio: documento físico

Asunto: *SOLICITUD DE ADICIÓN Y ACLARACIÓN DE OFICIO ADMINISTRATIVO.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que mediante el presente se solicita una serie de aclaraciones y adiciones a documento presentado.

El Sr. Presidente, ante lo indicado se reitera que se echa de menos la contextualización del informe les propone tomar el siguiente acuerdo.

Acuerdo #15

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE BRINDE RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO DE LEY. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por Propietarios de terrenos Camino Villegas-el Tanque de Sabana

Larga (se aclara que no todos los vecinos firmaron la nota)

Notificaciones: Telf. 8859-4455

Oficio: documento físico

Asunto: *SOLICITUD DE COLABORACIÓN ARREGLO DE CALLE*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que mediante la presente nota que existe un incumplimiento ya que el señor Alfonso Castillo prometió desde el año 2018 el alcantarillado de la calle y hoy en día sigue sin realizarse.

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo #16

SE ACUERDA SOLICITAR AL INGENIERO ALFONSO CASTILLO, QUE SE PRESENTE A LA PRÓXIMA SESIÓN DEL LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EXPLIQUE EL CONTENIDO DE LA NOTA. ESTO CONFORME AL ARTICULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por Comisión de Finanzas de Balsa

Notificaciones: Telf. 8316-6522

Oficio: documento físico

Asunto: SOLICITUD DE SEPARACIÓN DE FIESTAS PATRONALES PARA 13 DE 15 ENERO DE 2023.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita se de lectura al resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que estos solicitan las fechas del 13 al 15 de Enero para realizar sus fiestas patronales

El Sr. Presidente, les propone tomar el siguiente acuerdo

Acuerdo# 17

SE ACUERDA SEPARAR LAS FECHAS SOLICITADAS E INDICAR A LA COMISIÓN QUE DEBE APORTAR LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE TEMPORAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa sobre los siguientes puntos:

1. Se refiere al caso MOPT, BID – Municipalidad de Atenas indicando que van está quedando muy bien, de acuerdo con el cronograma, iniciando labores el 12 de agosto del presente año, con un plazo contractual de 132 días. Detalla las acciones realizadas y los que están por realizar.
2. También se refiere a los avances en los puentes en Bajo Cacao y Las Iras, indica que en este último se está haciendo la estructura y esperando que entre la pala para drenar esa parte del río para comenzar a preparar las zanjas. Con respecto al del Bajo Cacao, expresa su alegría con el avance que se está dando, aunque deja claro que, los recursos que se habían modificado son insuficientes, pero que gracias al acuerdo que se tiene con Coopeatenas se ha podido avanzar. Indica que, en la próxima reunión de la Junta Vial, estarán analizando cómo hacer para fortalecer la falta de recursos para las próximas etapas, ya que apenas están en la primera etapa que, era la corrección del bastión.
Menciona el incidente con el camión de la Ferretería Vargas donde falleció uno de sus funcionarios, ofreciendo sus sinceras condolencias para los familiares y amigos de Fran Campos. Realiza una pequeña reflexión sobre la vida.

El Sr. Presidente, se une a las palabras del Sr. Alcalde y da su sentido pésame a los familiares y amigos del Sr. Campos.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, expresa su dolor por la pérdida de la Familia Campos y ofrece sus sentidas condolencias.

Como otro punto, se refiere al Proyecto MOPT BID y consulta al Sr. Alcalde por la persona encargada de supervisar el asfalto, si es el Ingeniero de la Municipalidad o de la gente que está trabajando ahí.

El Sr. Alcalde, indica que, una parte le toca a la Municipalidad presentar su Ingeniero, razón por la que hay tres funcionarios llevando los controles; y la otra parte la MOPT BID, además de un control cruzado del proyecto. Cree que, el proyecto ha salió mejor de lo que se pensó, ya que va a ser una carretera amplia como desearan que fueran muchas.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, replica las palabras del Sr. Alcalde y el Sr. Presidente, con respecto a la muerte del Sr. Campos, quién en vida fue un gran amigo y compañero, ofrece palabras de consuelo y fortaleza para sus familiares y amigos.

Como otro punto, se refiere al arreglo que se le está haciendo a los puentes en Bajo Cacao y Las Iras, indica que, como Concejo ha sido muy importante estar ese impulso para realizar esa labor por lo que se sienten sumamente satisfechos, además del esfuerzo a nivel administrativo por parte del Sr. Alcalde y su equipo de trabajo, así como de parte de Coopeatenas donde han conformado una Comisión, que la ha dado mucho impulso a ese trabajo, por lo que agradece al Sr. Alcalde por su anuencia y participación, así como a los Ingenieros de la Municipalidad, ya que como organización y cómo Regidor se identifican mucho con la causa, no solo por brindar el servicio al pueblo. Menciona que, han trabajado por etapas, por lo que, al iniciar la primera etapa con la reparación y reforzamiento del puente, le hace gracia ver a personas muy creativas tomando fotos y haciendo comentarios que no valen la pena, y que antes de hacer esos comentarios le den seguimiento a ese trabajo. Señala la importancia de denunciar y controlar, sobre todo cuando se habla de fondos públicos, pero para esas personas que realizan comentarios de forma creativa, les pide esperar antes de publicar y si controlar, ya que es importante esa fiscalización. Reitera su agradecimiento al Sr. Alcalde y a los compañeros del Concejo, ya que los satisface la labor realizada. Recalca que, es lamentable la situación presentada con el incidente, pero pide el espacio para que los trabajos queden bien reforzados, además menciona que, los trabajos se hicieron con profesionales para que sean un éxito y así sufragar la necesidad de paso que se tenía, el cual está a días de poder darse, pero quieren que las cosas se hagan bien. Comenta que, con la primera etapa se va a garantizar que el paso sea eficiente, efectivo y seguro, aunque sabe4n que hay personas que no están de acuerdo con eso, y no quieren que sea seguro. Añade que, luego vendrán los otras etapas de este y espera que a un corto o mediano plazo hacer un puente a dos vías, pero en este momento es reestablecer el paso sin ningún inconveniente. Invita a la personas que, de forma creativa hacen ese comentarios a que se acerquen, se manifiesten y controlen, pero cuando este el paso agradezca a quienes ha puesto su granito de arena.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

1. INFORME VISITA A CALLE UGALDE SEGÚN SOLICITUD DE LA SRA. SOFÍA BOIRIVANT EN SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente, presenta un informe de manera verbal sobre la visita realizada a Calle Ugalde a solicitud de la Sra. Sofia Boirivant, está fue realizada por su persona, los Señore Elisa Calderón, Omar Ramos, el Sr. Alcalde y el Ingeniero Alfonso Castillo el viernes 09 de diciembre del presente año.

Indica que, es una vía de acceso público sin declaratoria, pero a todas luces es una calle. Esta, está completamente asfaltada, pero los Señores de Calle Ugalde no han tenido ningún apoyo de la Municipalidad para realizarlo, pero la ley manifiesta que en los procesos urbanísticos se deben de realizar trabajos de ese tipo para que pueda proceder, pero esas calles se deben de entregar a la Municipalidad para su declaratoria. Indica que, al lado derecho se encuentran las casas de los Ugalde y quiénes consideran que, esa calle es solo para los que están ubicados de lado derecho, del lado izquierdo hay un muro grande, pero se quitó un aparte para que la Sra. Boirivant pudiera salir, pero los Vecinos le lado derecho pusieron latas de zinc y alambre de púas a lo largo del muro, sobre todo a la salida de esa Señora. Recalca que, evidentemente hay un conflicto vecinal serio, por lo que no quiere tomar ninguna decisión. Cree que, deben de urgir a que se le presente una posición definitiva al respecto, y de ser necesario que ellos como Concejo tomen la decisión de declaratoria de esta calle, ya que considera que la situación puede empeorar. Comenta que, en el momento de la vista, estaban viendo el lugar y llegaron 5 o 6 personas en una actitud que le pareció un poco amenazante. Señala que, ya se tomó la decisión de trasladarlo al Gestor Jurídico, pero propone solicitarle un informe bien claro, respecto a esa posibilidad y sobre ese cierre existente.

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, presente una moción con respecto a la situación financiera de la Municipalidad de Atenas, procede con la lectura de esta.

El documento se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

Acuerdo #18

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

1. QUE NOS DEN UN INFORME FINANCIERO SI LA MUNICIPALIDAD ESTÁ SIENDO SOSTENIBLE EN LA PARTE DE FLUJO DE CAJA TANTO LOS PRESUPUESTADO DE INGRESO VS INGRESO REAL.
2. QUÉ PORCENTAJE DE MOROSIDAD TENEMOS EN LA ACTUALIDAD Y QUE ANÁLISIS SE HA REALIZADO SEA LA MANTENER EL PORCENTAJE DE MOROSIDAD O SI ESTÁ MUY ALTA PARA BAJARLO.
3. UN INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NISCP.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, como segunda moción, presenta una solicitud con respecto a la Plaza del Contador Municipal, procede con la lectura de esta.

El documento se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

Acuerdo #19

SE ACUERDA: APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO, EN LA CUAL SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN ABRIR EL CONCURSO PARA LA PLAZA DEL CONTADOR MUNICIPAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, hay proyecto con el INDER que se debe firmar, sobre el proyecto de puente y calle en Cascajal, cree que este ya fue enviado, pero debe ser presentado al Concejo para su autorización, por lo que solicita al departamento que lo tiene que, lo haga llegar a este Concejo para su trámite.

El Sr. Presidente, indica que, la Sra. Secretaria ha consultado sobre el tema, pero no ha tenido respuesta aún, por lo que propone el siguiente Acuerdo.

Acuerdo #20

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CONSULTA REALIZADA POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DE SAN JOSÉ, SOBRE EL CONVENIO CON EL INDER, PARA REALIZAR EL PROYECTO DE CALLE Y PUENTE EN CASCAJAL.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, como segundo punto, se refiere al trasado de la nueva ruta de Alto López – Candelaria, ya que en una entrada de unos Vecinos quedó un talud muy alto, por lo que no han podido ingresar a la finca, por lo que como medida paliativa solicitan un par de vagonetas para poder ingresar y poder sacra el café, a fin de que no tengan pérdidas mayores. Menciona que, ya varios vecinos le han externado la situación y le han indicado que, ellos no lo quieren hacer ya que podrían empeorar la situación.

Las Imágenes, se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

El Sr. Presidente, añade que, a él también lo han llamado para externarle la situación y la pérdida de café que puede significar para ellos. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #21

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA CONSULTA REALIZADA POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO PROPIETARIO DE SAN JOSÉ, SOBRE EL TALUD QUE AFECTA EL INGRESO A UNA FINCA EN LA NUEVA RUTA ALTO LÓPEZ – CANDELARIA.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, indica que, en el proyecto intervienen 4 entes, MOPT, BID, Municipalidad y empresa que ganó la licitación, por lo que mutuamente se están controlando, además de tratar de satisfacer las necesidades de la población.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, señala que, es lamentable que, el tema del rompimiento de sellos en las construcciones en Concepción fue desde el 2019, y a hoy no se sabe cómo está el asunto. Agrega que, las casas solamente una tiene medidor de agua, mientras que las

otras dos no lo tienen. Se queja sobre el hecho de que tiene derecho por ley a que se les recoja la basura cuando no tienen permisos. Menciona que, hay una casa que prácticamente se está terminado e igual está sin permiso.

Indica que, en la respuesta dada, se dicen cosas que en realidad no son, reitera que se está en el año 2022 y todo sigue igual. Deja claro que, solo hay un medidor en esas casas.

Habla de la irresponsabilidad de los departamentos en la Municipalidad y que seguirá con la duda sobre el piso del Gimnasio, ya que se le indica que está en un proceso y que no pueden decir nada porque es confidencial. Comenta que, ese Gimnasio está igual que cuando se intervino y no hay una solución.

Como otro punto, indica que, hoy en día no se le ha ejecutado nada del Presupuesto 2022 al distrito de Concepción, mientras que en otros lados si han hecho bastante, porque quiere que se le indique que pasó con los proyectos de Río Grande, con la Calle de la Estación, con Calle Oconitrillo, Calle Oratorio y demás, ya que cree que va a quedar en compromiso de pago. Piensa que deben de ser responsables y darles valor a los distritos.

Retoma el tema del Gimnasio de Río Grande, indicando que, ellos como Asociación van a tener solicitar a la Fiscalía una investigación de ese caso, ya que para ellos esos recursos fueron malgastados. Le solicita al Sr. Alcalde hacer algo por Río Grande, de manera que todo se pueda solucionar y que por lo menos a inicio de año pueden hacer el aporte al distrito de Concepción.

El Sr. Presidente, hace referencia a las palabras del Sr. Ramos, sobre todo en su investidura como Síndico y Asociación, ya que esto le permite poner la denuncia antes instancias judiciales, sobre todo si tiene 5 años tratando con ese tema.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, como primer punto, indica que lo llamaron con respecto a la improbación del Presupuesto Ordinario 2023, ya que le externaron su preocupación debido a que por el faltante de recursos a pesar de que se les quiso hacer creer que no era tan relevante, ya que se están gestando despido y estos caen en la gente más necesita su trabajo, inclusive a estos ya se les comunicó que este es el último mes van a laborar, así como otros funcionarios de la Municipalidad con los que no ha tenido acercamiento, pero lo menos que puede hacer es esbozar esa situación que se está dando y pedirle al Sr. Alcalde que en la próxima sesión se presente Don Jorge Rodríguez a explicar cómo van a solventar esa situación, ya que en su momento se les hizo ver que todo estaba resuelto y que no iba a causar mayor inconveniente la improbación del presupuesto.

Como segundo punto, se refiere a la convocatoria para la Sesión Extraordinaria de la semana anterior, a la cual no podía asistir por asuntos laborales, pero a última hora la persona que gestionó la sesión la canceló su asistencia; y decidieron cambiar el orden del día, llamando a una compañera para cambiar el orden del día y así supliera el espacio para no perder esa sesión. Menciona también que, le comentó al Sr. Presidente sobre su ausencia y suplencia por parte de Sr. Carlos Manuel Salazar, además de que le había pedido que botara en contra del cambio del orden del día, por razones de respeto y no por otra razón, esto lo comenta ya que, hoy se le dijo que una persona está hablando que “Carlos es un monigote” y así no son las cosas. Señala que, Carlos es una persona íntegra, profesional y con un criterio amplio para resolver situaciones, y que si él no acoge su criterio lo respeta, pero que, así como coincide en muchas cosas habrá otras en las que no, por lo que desea dejarlo en claro. Solicita la persona que hizo el comentario que, si va a hacer comentarios que se lo haga a él y que no los diga ni los manifieste en la calle. Comenta que, en ese sentido defiende a Carlos como persona con criterio propio y que todos tiene la posibilidad de discernir

sobre los comentarios que se realicen, pero con respeto, ya que no en todo tienen que estar de Acuerdo. Agradece el espacio dado y espera que no se repita la situación, ya que le duele que eso salga del Concejo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que ante lo mencionado por el Sr. Juan Carlos Dengo, este se externa un poco avergonzado por el tema de la dieta, ya que considera que esta debe ser significativa, comprende que no es culpa de estos el que se diera de esta forma, pero en lo personal le propone al Sr. presidente que valore una sesión extraordinaria. Como otro de sus puntos hace referencia a una situación de índole personal, así como la posición de ser Regidor de este cantón, señala que hace un tiempo para acá viene sufriendo una serie de situaciones que considera son de poco estilo, valor, de forma pendeja y no se dice en la cara de la persona. Señala que su padre le ha enseñado que siempre que tenga que decir algo no se quedara callado, siendo transparentes y valientes en su actuar, considera que las personas deben tener claro que las acciones tienen reacciones y deben ser responsables por ello. Solicito un espacio al Sr. Presidente con la incentiva ante un trabajo muy serio que ha venido realizando ante diferentes situaciones que se han venido dando dentro de la Municipalidad para ello ha realizado un resumen ejecutivo de cada uno de esos casos, comprende que venir y alzar la voz ante situaciones que no les gustan a algunas personas y decir cosas que no son de agrado de todos, esto acarrea consecuencias. Señala que esta semana sufrió una falta de respeto un poco no significativa para él, pero anterior a ella ha encontrado en su curul donde este se ubica, encontró un documento con sus iniciales y unas siglas HP, indica que ese día este se hizo el desentendido ante la situación de ese momento. Aunado a ello el día Jueves de la semana pasada este recibió una llamada telefónica donde sufrió una amenaza por las acciones que ha venido realizando, denunciando el mal actuar de la Administración, agrega que anterior a ello este se preguntó sobre las situaciones y exclama “sobre el desastre que se vive bajo esta Municipalidad”, ante ello se pregunta ¿Qué es lo que se debe hacer?, ¿renuncia?, ¿se dedica a su familia?, pero ante todo lo mejor es sacarle pecho a la situación y continuar adelante, donde sintiendo que muchas de las cosas que se han dado, provienen de las mismas personas que se encuentran dentro de su propio partido político, pensó el declararse independiente y así poderse expresar más, pero la realidad de todo es que no es la solución, pero también existen persona buenas que se encuentran dentro de este, pero agradece en sobre manera no hacerlo ya que siempre como en todas las cosas son más las personas buenas, partiendo de ello se dijo así mismo: ¿cual debe ser mi actuar ante las situaciones que se están viviendo en la Municipalidad!, se dirigido al deber ser de un funcionario público y ¿cuál debe ser la realidad que debe seguir un funcionario público, para hacer las cosas?, dándose cuenta que el realizar un actuar transparente siempre trae las mismas consecuencias, siendo espurios ante el interés de la personas sean privados o públicos, ante la colectividad del actuar ya que la mayoría de los privados tienden a ser egoístas, ya que este solo piensa en sí mismo, solo le importa lo que esta para él y no la colectividad de una sociedad, por lo que en esto siente un dolor y vergüenza ante las situaciones que se dan y se presentan este tipo de acciones, donde este curul es representativa a las personas del Cantón de Atenas, cualquier ofensa que se dé desde ella, se hace para las personas del cantón de Atenas, pero cuando se realizan amenazas e insulta a esta curul va sobre ellas, esto debido a la existencia de personas que cuando se sienten amenazados e inclusive sus propios intereses, tienden a realizar este tipo de actuar ante las personas que están actuando de forma distinta. Realizando una referencia al ingreso de este Concejo en el 2020, donde este inicio con muchas ganas de realizar las cosas de formas diferentes, ante las situaciones que se presentaron después de 6 meses de gestión, estos pudieron observar fuertes debilidades desde la parte Administrativa a nivel de Orden, en ese momento se pensó en un accionar más firme y no permitir que se dieran estas situaciones, ante las declaraciones manifestadas por este Concejo, considero que el Sr. Alcalde hacia oídos sordos a la situación de ese momento, recuerda que como Concejo se dieron cuenta que tenían 174 acuerdos pendientes por parte de la Administración, para ello les recuerda las palabras del Sr. Juan Carlos Dengo, donde pidió una reunión con el Sr. Alcalde, con la finalidad de buscar mejoras a las situaciones que se estaban dando, la parte Administrativa escucha las propuestas y se logra avanzar en las actualizaciones y respuestas de los acuerdos, donde a la fecha se cuenta con 280 acuerdos sin recibir

respuesta, ante el enorme problema por incumplimiento de deberes, aunado a ello se encuentran ante una Administración Municipal donde su sentir es que se ha introducido un lobo en el gallinero, dicho popular, y este se está comiendo las gallinas y los problemas al final serán del Sr. Alcalde, ya que este no ha querido escuchar las recomendaciones de este Concejo, no ha querido escuchar las cosas que se le han venido diciendo, no ha querido tomar acciones de las personas que están llevando a esta Municipalidad hacia un rumbo que no deben tomar, donde no ha querido poner límites, no ha querido hacer en respetar al Concejo Municipal, porque como máximo jerarca debería ser el primero en pedir respeto y levantar la voz, porque puede que piensen diferente pero no puede permitir que le falte el respeto al él como Alcalde, recalca las contrataciones que se han realizado desde la Municipalidad, donde el 70% de esta, se encuentran en pocas manos, lamentablemente estas son así, pero es a través del control interno, donde se pueda fiscalizar el actuar de este Municipio. Pero ante las situaciones que se presenten ante una denuncia debe actuarse conforme lo que en derecho corresponde y actuar de forma denunciante, recalca las situaciones serias que se están viviendo en este Municipio como lo es el tema de las canchas de los techados, posiblemente se tenga de devolver el dinero, recursos de amparo por no responder a los gestionantes, donde el Municipio se verá obligado a responder por órdenes de un juez, el piso de Río Grande, da vergüenza esta situación desde el 2018 a la fecha, donde esta es la palabra que abunda “nada pasa”, ya que “nada pasa” en esta Municipalidad, recuerda el tema de la propaganda política en la página municipal, todo y cada una de estas cosas mencionadas, son dichas para que el día de mañana no se diga que ingrato Diego, pobrecito aquel u otra persona sin indicar un nombre ante lo que se le pueda pasar a alguna de esas personas. Todo esto lo menciona ya que todos son responsables de esta lista de cosas mencionadas porque como Concejo lo han permitido, comenta que ante lo solicitado por un tema de horas extras, para controlar, pero analizando este informe con un profesional se puede observar que la cantidad de horas extras que son pagadas, son muy grandes duplicando sus salarios, para ello hace una salvedad de forma que quede clara, excluye a las personas de cuadrillas, recolección de basura y policía Municipal, menos en esta línea ya que son temas de vital esencialidad para el cantón, siente vergüenza donde funcionarios municipales cobren ese tipo de extras donde no existe control, hoy recuerda la idea de la Sra. Amalia Gonzalez, cuando se habló del tema de recursos humanos y se solicitó la finalización del Manual de puestos y aun este Municipio no cuenta con este manual, teniendo los profesionales y pagando para que se finaliza, consulta como se puede llamar a este actuar. Continúa comentando que existe una malversación de fondos públicos o puede llamársele con el nombre que deseen, funcionarios Municipales ausentes en horario laboral, fueron ellos testigos de ello, Control interno inexistente ya lo menciona anteriormente, siendo el principal elemento para que una institución mejore, no existe esa persona y solicita que si lo conocen le sea presentado porque a la fecha no lo conoce, recuerda las veces que le faltaron el respeto a Doña Amalia donde se le grito, le mentaron la madre a su persona, solicitaron un proceso de esto y han tomado muchos acuerdos más y no pasa nada, sobre el tema del presupuesto, mismo que fue improbadado se parte de este hecho y a lo presupuestado hoy se acomoda a gusto sin que este Concejo pueda opinar, ante las denuncias que se presentan este municipio debería de ser rico por el pago de estos, ya que lo que se construye en este cantón, ya que si no se les va a cobrar no pagan, señala que este realizo una prueba, no pago los impuestos en todo el año, hasta hace algunos días y en todo este tiempo no recibió ni una sola llamada o mensaje de texto diciendo lo que se debe a este Municipio, donde no se percibe este ingreso, dentro de las cosas que pasan y no pasa nada se dio el cambio vial del cantón donde se requiere el visto bueno del Concejo Municipal, pero sin este se dio la contratación de señales y fueron colocadas antes, recalca el dicho de la carreta no puede ir antes que los bueyes, desconocen que fue lo que paso con esa contratación, un tema sencillo cuando se desafiliaron de la UNGL, tomando el acuerdo de trasladar esos fondos a la Cruz Roja de Atenas, a la fecha no se ha realizado un solo depósito, para tener un dato claro estos confirmaron el hecho de no depósito, el depósito a tiempo del dinero del comité de deportes, las valoraciones de las propiedades, no se realiza nada, ante esto comenta que vale la pena el escuchar al Sr. Luis Ugalde, gestor de Cobros, donde ante esto siente una gran preocupación con lo que es la gestión de cobros de esta Municipalidad, admite que el trabajo de los puentes se está dando de la mejor forma con un gran profesional a cargo pero

extraña la parte social de esta Municipalidad donde tres meses después no hay nadie que le dé la cara, que hable que diga cosas positivas, consultando al Sr. Manuel Perez, Regidor propietario cuantas cosas de estas fueron informadas al pueblo, o si bien este sabría todo esto estando fuera del Municipio.

El Sr. Manuel Pérez, Regidor propietario, responde que No conocería nada.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, continua su intervención indicando que, no existe comunicación, información, moviendo plazas de un lado a otro sin que tengan el conocimiento de lo que es comunicación política o institucional, yendo a la deriva como un barco que no sabe comunicarse como se debe, pero las cosas buenas no se comunican. Existe un desorden de la información porque no se puede comunicar como se debe, quiere informar sobre la forma en la que se realizan las convocatorias a la Junta vial, donde es una falta de respeto, donde se les convoca un día antes, pero el colmo de llamarles 2 horas antes, considera que si no quieren que esté presente sería mejor decirlo de forma directa, por lo que en este momento presenta su renuncia como representante de esta y solicita que el nuevo representante sea el Sr. Uriel Delgado, como representante en la Junta Vial, para que de paso no puedan vacilarlo con las convocatorias ya que se encuentra a 15 minutos de acá, los invita a que cualquier persona pueda identificar que se da una presunción donde se presume que existe un delito, tráfico de influencia malversación de fondos públicos, lo que se haga y si sienten que no pueden presentarla ante este Municipio porque no va a pasar nada, les insta que se los comuniquen y este se hará cargo de ello, e ir a las ultimas instancias, para ello hace un llamado a la Auditoria para que esta tenga un poco más de apertura a las personas ante las situaciones que se puedan presentar, lo que pasa en este Municipio tuvo un acabo esta semana, por lo que pierde cualquier credibilidad ante esta Municipalidad, donde tendrá que trabajar muy fuerte para poderle aprobar algo, considera que el amor está representado a través de los detalles y este no tiene duda que muchas de las cosas mencionadas no tiene la culpa de forma directa, pero es el Alcalde de este Municipio y es el que debería llamar a cuentas a las personas que trabajan en este Municipalidad, pero la palabra de hoy para que quede claro es NADA, donde como en el Municipio no pasa nada, todo mundo no hace nada, donde se tiene una Municipalidad en la tercera posición del ranquin de las Municipalidades solo sobre las más pobres del país, en el índice de desarrollo, donde realizo este análisis desde que fue regidor suplente a la fecha, dejando claro las situaciones que se dan en este tipo de actuar corresponde mucho a las personas que desean sacar un provecho de estas situaciones políticas electorales, las utilizan para ese tipo de cosas, hoy la situación que les trae acá es las mismas personas que le rodean en la Administración al Sr. Alcalde, donde lastimosamente mucho de lo actuado recaerá en el Sr. Alcalde y este sin tan siquiera conocer que están sucediendo, les pide disculpas a los compañeros por el tiempo tomado pero debía hacerlo, y mantendrá su posición por el tiempo que este se encuentre en él.

El Sr. Presidente, se refiere un poco a lo argumentado por el Sr. Diego Gonzalez, donde muchas de las cosas mencionadas no son la que se deseara, donde se lo mencionaba a la Sra. Secretaria que este lugar en muchas ocasiones les roba la paz, donde muchas de las cosas son quejas o denuncias que no reciben repuestas, donde la ilusión con la que se inicia se desconoce dónde se quedó, considera que todo lo que se hace no se realiza con la intención de hacerlo queja o reclamo personal, pero no es correcto los actos ilegales, ante esto no se puede continuar de esa forma, los tiempo de respuesta deben ser respetados, pero a la fecha mucho de las quejas son en esta línea, señala que estará convocando a una reunión de comisión por la no respuesta de acuerdos, donde lastimosamente las personas no han tenido claro el tema de ser funcionario público y sus responsabilidades y obligaciones de las cosas que deban realizar. Le llaman a la reflexión de todos los involucrados en este Municipio y devolver al pueblo algo de las cosas buenas que tiene este. Les felicita cuando se presentan cosas buenas y les instan para que esas cosas puedan seguir de esa forma, solicita que se dé cero tolerancia a la corrupción.

El Sr. Alcalde, indica que, no niega el tema de los controles. Pregunta a quiénes son funcionarios públicos por los puentes que se han arreglado en Costa Rica, además, le consulta a la Sra. Secretaria por la cantidad de Acuerdos contestados y los que faltan, ya que estos no son solo de la Administración. Habla de que, a pesar de que se hagan cosas para el pueblo por la “politiquería” para algunos son malas. Se refiere a algunos de los temas mencionados, como el CCDR ya que en ocasiones se les adelanta recursos y e inclusive se les brinda transporte, también menciona el informe de horas extras el cual pueden analizar e indicar lo que está mal. Le indica al Sr. Juan Carlos Dengo que la improbación del presupuesto no tiene nada que ver con la situación de jornales ocasionales y por contrato, ya que se realiza todos los años y explica que estos son ocasionales o por contrato por lo que una vez finalizado no hay nada que hacer; y que siempre se trata de sostener a todos los empleados inclusive durante la Pandemia. También menciona que, no cree que la Administración sea una vergüenza, pero no son perfectos, además deseara darle calles a todo el mundo y ayudas, pero los recursos son limitados, además de que la ley no es bondadosa. Se refiere a los procedimientos legales, y al haber Abogados dentro del Concejo, saben que no están en manos de la Municipalidad y que de no tramitarse no se puede hacer nada. Menciona los techos a los que se refiere el Sr. González, ya que cuando se estaba bien, nadie dijo nada, pero se pone a disposición una Sesión para revisar el tema a fondo, además de que ese fue un tema “politiquero” de un grupo de Atenienses, pero ahí se encuentran las obras, piensa que no es el momento de hablar del tema, dada la situación presentada en el Puente Cacao. Considera que, pueden hacer un recuento de todo y hablarlo en una Sesión. Señala que, él no es participe de los chismes, ni de poner cuidado a tanto cuento, tampoco dice que no hay errores y lo que se tiene que hacer que se haga, pero que no sea por influencia negativa o para perjudicar a la Municipalidad. Reitera que está dispuesto para aclarar las cosas.

El Sr. Presidente, indica que, cree que ya hay una Sesión para eso en marzo, pero sino podrían plantearla.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, expresa que, ya lleva tiempo sintiéndose como el compañero e inclusive frustrado en ocasiones, ya que le consultan por notas a las que no se les ha dado respuesta con más de un año. Cree que, el no dar repuesta es una falta de respeto para ellos como Concejo como para los contribuyentes del cantón y no ven las ganas de ser mejores cada día, ya que ha entrado en un conformismo, no se va ni para adelante ni para atrás. Menciona situaciones que se han presentado en la Municipalidad, como el que se le quite funciones a un departamento y se le asignen a otro, con el fin de pagarle prohibición a una persona. Habla de su experiencia en la empresa privada al tratar de minimizar costos, sobre todo con la situación del país.

También, menciona que, no hay claridad en los informes y pone de ejemplo el informe presentado por el Asesor Jurídico sobre Calle Ugalde, ya que les causa confusión, así como otros informes presentados. Recalca que, no le interesa la ley, sino que se trabaje bien y con transparencia. Continúa refiriéndose a otras situaciones presentadas, como la improbación del presupuesto ordinario y la aprobación del extraordinario, ya que se presentó la misma información. Además, no sabe en qué situación se encuentra, ya que asumió que se iban a realizar los ajustes y presentárselos al Concejo, razón por la que está analizando una moción para preguntarle a la CGR que juega el Concejo Municipal en una improbación del Presupuesto, ya que hasta el momento no sabe cómo se va a trabajar, si se realizaron modificaciones o si se va a trabajar igual que al del año pasado.

Expresa su preocupación por la morosidad e inclusive le comentaron que el abogado que se tenía en cobros no trabaja, por lo que le gustaría que Don Luis Ugalde se presente ante el Concejo a indicarles si está trabajando, porque si no se tiene abogado para los cobros. El indica al Sr. Alcalde que, él lo ha felicitado por las cosas buenas que han hecho. Añade que, dependiendo el Acuerdo que se presente, esa semana es la burla del pueblo, porque no hay respeto ni por ellos ni por el pueblo. Espera que, con esta situación se dé el inicio de un mejor trabajo para el pueblo con el fin de que se presente información clara, concisa y completa. Reitera que se debe trabajar transparentemente y mejor sobre una sola meta.

La Sra. Elisa Calderón, Regidor suplente, como primer punto, se refiere a la Comisión que se formó para apoyar a la Cruz Roja, ya que solamente se ha tenido una reunión con la Administradora de la Cruz Roja, además de que no se ha podido conciliar un espacio para poderse reunir, por lo que no se ha tenido ninguna información importante.

Como segundo punto, añade que, brindó su apoyo a Don Carlos Salazar con respecto a lo presentado durante la Sesión Extraordinaria, ya que consideró que fue una posición muy valiente que representó a todos los que son suplentes en el Concejo. Piensa que, debe de haber una comunicación más asertiva entre los Regidores Propietarios y los Suplentes. Señala que, claro que da pena el ganarse una dieta por 15 minutos que estuvieron esperando que se resolviera y que sí deberían de realizar otra extraordinaria que supla esa derogación de dinero de la institución.

Como tercer punto, indica que, como Regidores suplentes deberían de tener por lo menos participación de oyentes en las reuniones de las Comisiones que se realizan para así estar un poco fogueados, señalando así que es importante que se les tome en cuenta como parte del Concejo.

Finalmente, externa una felicitación a la Administración Municipal, por el trabajo y despliegue que realizaron para la iluminación del parque. Le indica al Sr. Alcalde que tenga cuidado porque en ocasiones el “lobo se viste con piel de oveja”, relatando así situaciones que ha vivido. Comenta que, en la Municipalidad se deben de poner muchas cosas en orden, como el Código de Ética y de existir esa Comisión, deben de dar a conocer todo lo que pida la comunidad. Insta al Sr. Alcalde a que ese socollón le permita ordenar la casa para el año entrante.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, se refiere a lo señalado por el compañero Diego y la anuencia que se tuvo en el momento de reunirse con la Administración, la cual fue positiva, donde se conversó de cosas que se deben de corregir en cuanto a lo que le compete a la Administración y al Concejo. Cree que, hablando la gente se entiende, por lo que no quiere echarle más leña al fuego, ya que no se logra nada hablando de eso, pero le indica al Sr. Alcalde que tiene “un brazo fuerte que llevar adelante” de casi 20 años, que ha sido prácticamente reclutada por usted, por lo que hay que saber distinguir quienes son buenos y quienes no. Espera que, todo lo que se ha dicho sirva de lección y no solo para la Administración, sino para todos, ya que con corresponsables de lo que está sucediendo. Espera que se vuelva a tener ese acercamiento con la Administración, para limpiar nuestra casa y secunda lo dicho por la compañera Elisa, ya que sí a veces hay lobos con piel de oveja. Le indica al Sr. Alcalde que, cuenta con su apoyo y su amistad. Finalmente retoma la situación con el compañero Salazar, indicándole que él tiene todo su respeto y no admita que se diga que él hace lo que le diga. Espera que reflexiones y se inicie el nuevo año con las pilas puestas, como equipo de trabajo.

El Sr. Presidente, agradece las palabras de los compañeros. Propone acoger la renuncia del compañero Diego González a la Junta Vial y le consulta al Sr. Delgado si está de acuerdo en asumir el puesto.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, acepta el puesto.

El Sr. Presidente, continua con la propuesta de Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #22

SE ACUERDA:

1. ACOGER LA RENUNCIA DEL SR. DIEGO GONZÁLEZ MORALES REGIDOR PROPIETARIO A LA JUNTA VIAL.
2. NOMBRAR AL SR. URIEL DELGADO RAMÍREZ REGIDOR PROPIETARIO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA VIAL EN SUSTITUCIÓN DEL COMPAÑERO GONZÁLEZ.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, SE DISPENSA EL TRÁMITE DE COMISIÓN.

Procede con la juramentación del Sr. Delgado.

Acuerdo #23

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N° 209 del 12 de Diciembre del año dos mil veintidós en el Artículo IX, Asuntos Varios, se procede a realizar la Juramentación del nuevo miembro de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente Ronald Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación del señor Uriel Delgado Ramírez Regidor propietario, como Miembro de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Atenas.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo bien.
Quedando en este acto debidamente juramentado.

El Sr. Presidente, recuerda la Sesión Extraordinaria del próximo jueves sobre los objetivos de Desarrollo sostenible.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con treinta y un minutos del 12 de diciembre del 2022.